

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.672.

SNIACE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Sniace, Sociedad Anónima», en su reunión del día 24 de mayo de 2002, ha acordado convocar, en ejercicio de las facultades previstas en los Estatutos sociales, y en la Ley de Sociedades Anónimas, y con el asesoramiento en derecho del Letrado asesor, Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón del Centro de Prensa, calle Claudio Coello, 98, de Madrid, el 28 de junio de 2002, a las trece horas, en segunda convocatoria, para el caso de que por no alcanzarse el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio, queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día 27 de junio de 2002, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, de «Sniace, Sociedad Anónima», y grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores de la compañía durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Consejero. Renovación de Consejeros. Reección y ratificación de Consejero.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización expresa a miembros del Consejo de Administración para ejecutar, formalizar, interpretar, desarrollar, completar y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta general, así como sustituir las facultades otorgadas, y concesión de facultades al Secretario del Consejo de Administración, para efectuar el depósito de las cuentas anuales y expedir la certificación correspondiente.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta general, por cualquiera de los medios legales correspondientes.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de 100 o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el registro contable de acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta general, deben utilizar la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por las entidades adheridas al «Ser-

vicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», en las que tengan depositadas sus acciones. Asimismo, la tarjeta de asistencia podrá ser solicitada en el domicilio social, sito en la avenida de Burgos, número 12, cuarta planta, de Madrid.

De acuerdo con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas, a partir de la publicación de esta convocatoria, tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar su entrega.

Para evitar molestias y salvo anuncio en contra que se realizaría a través de la prensa diaria, los señores accionistas deben entender que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 28 de junio de 2002, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.689.

SOCIEDAD AGRÍCOLA DE PAGOS DE SIERRA DE PAYMOGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Paymogo (Huelva), en el domicilio social, el próximo día 23 de junio de 2002, a las veintiuna horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al siguiente día 24 en el mismo lugar y la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Memoria, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado del 2001.

Segundo.—Distribución, si procede, de beneficios.

Tercero.—Información por el señor Presidente sobre gestiones y trabajos realizados durante este último ejercicio.

Cuarto.—Cesión o alquiler al Ayuntamiento de Paymogo, de un terreno para la instalación de un campo de tiro, con fines deportivos.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración, si procede, para iniciar la redacción de nuevas normas que regulen posibles nuevos aprovechamientos en la finca: Aprovechamiento del encinar, pratenses, turismo rural, etc.

Sexto.—Información sobre la posible presentación de un expediente de dominio por exceso de cabida de la finca propiedad de la sociedad y si procede acuerdo a adoptar sobre el mismo.

Séptimo.—Ratificación si procede, del Acuerdo tomado por el Consejo de Administración el pasado día 1 de septiembre de 2001 sobre la redenominación al euro del capital social de la entidad, elevado a público en escritura autorizada por la Notario de Prueba de Guzmán, doña Marta Patricia Pascua Ponce, el día 10 de enero de 2002, con el número catorce de su protocolo.

Octavo.—Elección del nuevo Consejo de Administración, por terminación del plazo estatutario.

Noveno.—Nombramiento, si procede, de dos Interventores de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas para la aprobación de la redacción del acta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en la vigente Ley y en los Estatutos sociales, que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos, a la aprobación de la Junta.

Paymogo, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.631.

SOCIEDAD CULTURAL IMBERISA, S. A.

Oferta de suscripción preferente

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 18 de mayo de 2002, se amplía el capital social en la suma 120.200 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 20.000 acciones, al portador, por valor nominal de 6,01 euros cada una, numeradas del 480.619 al 500.618, ambas inclusive. La emisión se hará a la par y las nuevas acciones tendrán iguales derechos, características y obligaciones que las actuales en circulación. El desembolso de las acciones se verificará en el acto de la suscripción de las mismas por el total de su importe, que se ingresará en la cuenta bancaria de la sociedad.

Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente por el plazo de un mes, contado desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Finalizado el citado plazo se entenderá que los accionistas que no hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente, renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración de la sociedad para que disponga libremente de ellas.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos y para general conocimiento de los accionistas.

Valencia, 18 de mayo de 2002.—La Secretaria, Ana Ferrer de Cabo.—24.644.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

SISTEMAS

E INSTRUMENTACIÓN, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas generales de accionistas de ambas sociedades, celebradas el día 30 de mayo de 2002, respectivamente, en los respectivos domicilios sociales, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, titular ésta del 100 por 100 de las acciones sociales de aquella.

Se hace constar que en el domicilio social de las entidades está a disposición de los señores socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de tales sociedades oponerse al acuerdo en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—25.297. 2.ª 3-6-2002

SOL BAY, S. L.

(Sociedad absorbente)

CALAS DE IBIZA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta general de socios de las entidades «Sol Bay, Sociedad Limitada» y «Calas de Ibiza, Sociedad Limitada», celebradas ambas con carácter universal el 25 de mayo de 2002, acordaron la fusión de dichas entidades, mediante la absorción de la segunda por la primera, lo que implica la disolución sin liquidación de «Calas de Ibiza, Sociedad Limitada» y la transmisión en bloque de su patrimonio social a «Sol Bay, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida. Todo ello de acuerdo con el Balance

de fusión de fecha 31 de diciembre de 2001, y en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de «Eivissa».

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la LSA se hace constar de forma expresa:

El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes, de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las entidades, así como el de obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Sant Josep, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Sol Bay, Sociedad Limitada» y solidario de «Calas de Ibiza, Sociedad Limitada», Vicente Juan Roig.—24.652. 1.^a 3-6-2002

SOPORTES AUDIOVISUALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de la Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración en su reunión de 12 de marzo de 2002, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en Madrid, calle Núñez de Balboa, 90, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para formalizar, desarrollar y ejecutar los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las cuentas están a disposición de los accionistas y éstos podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, tal como establece el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo.—24.632.

SORIA TIERRAS ALTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de junio de 2002 a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria o, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001, formulados por el órgano de administración.

Segundo.—Adopción de acuerdo en relación a la ampliación de capital aprobada en Junta General Extraordinaria de 20 de junio de 2001 y adopción de nuevo acuerdo de ampliación de capital social

en ochocientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y ocho euros y ochenta y un céntimos (851.288,81 euros) (141.642.540 pesetas), delegando su ejecución en los administradores en los términos del artículo 153, punto 1 a) de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación de los estatutos.

Tercero.—Nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el orden del día y a solicitar y obtener de forma gratuita dichos documentos.

Soria, 29 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración. Javier Aguado Martínez.—24.622.

SORRAL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 27 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otogamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.166.

SUIMASA SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL MÁRMOL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del domicilio social, carretera Olula del Río-Macael, kilómetro 1,7, Macael (Almería), el día 25 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión del ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas Interventores para aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de esta convocatoria, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Macael (Almería), 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Martínez Almansa.—25.797.

SUPERDIPLO, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2002 se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Málaga, calle Hermann Hesse, 7, polígono «Guadalhorce», 29004 Málaga, el día 28 de junio de 2002, a las nueve treinta horas (9,30 horas), en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, y aplicación de los resultados de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la gerencia de la sociedad en el curso del ejercicio de 2001.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación, en su caso, del acta de la reunión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general ordinaria de accionistas todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, con tal que, sus acciones estén inscritas a su nombre en los Registros contables a cargo de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, por lo menos con cinco (5) días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o resguardo o certificado expedido a estos efectos por alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o en cualquier otra forma permitida por la legislación vigente.

El accionista que no desee asistir personalmente podrá hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, delegando para ello por escrito su representación, con arreglo a lo establecido en esta materia por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío por la sociedad, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que se someten a la aprobación de esta Junta general, incluido el informe de los Auditores de cuentas.

Málaga, 27 de mayo de 2002.—El Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración.—24.559.